

	ACTA FINAL	CODIGO: GJC26F VERSION: 002 FECHA ULTIMA DE REVISION: 12/12/2024 PAGINA 1 de 1
---	-------------------	--

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20261480 DEL 2026

NO. DEL CONTRATO	CD20261480 DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILSON IBANOTH CASADIEGO FERNANDEZ
NO. DE IDENTIDAD	7603580
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/C)
FORMA DE PAGO	EL HUJMB CANCELARÁ AL CONTRATISTA TRES (3) CUOTA(S), POR VALOR DE SEIS MILLONES DE PESOS M/L. (\$6.000.000). DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES REALIZADAS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN DE ESTE Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CDP	437
REGISTRO PRESUPUESTAL	2161
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	31 DE MAYO DEL 2026
ADICIÓN	
CDP DE LA ADICION	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN	N/A
PLAZO ADICION	N/A
FORMA DE PAGO ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN.	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD FUNCIONAL DE HOSPITALIZACION Y CUIDADO CRÍTICO

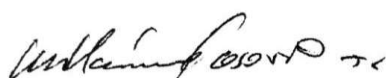
Entre los suscritos, **MILCIADES OSORIO SANCHEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **8.742.789** expedida en Santa Marta, obrando en calidad de **COORDINADOR DE HOSPITALIZACIÓN Y CUIDADO CRÍTICO** quien actúa como supervisor del contrato **CD20261480** por otra parte **WILSON IBANOTH CASADIEGO FERNÁNDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **7.603.580** en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último, el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta en el mes de **MAYO** del año **2026**.

COORDINADOR

CONTRATISTA



MILCIADES OSORIO SANCHEZ
8.742.789



WILSON IBANOTH CASADIEGO FERNÁNDEZ
7.603.580